



CENTRO DE ACOPIADORES DE CEREALES

BOLETÍN Nº 1667

26 de agosto de 2002

14 DE AGOSTO -DIA DEL CEREALISTA

RESEÑA CONMEMORATIVA

LAS ENTIDADES DEL ACOPIO

Con el avance del ferrocarril civilizador en la pampa húmeda, se fue incrementando de manera sostenida la producción agrícola, actividad alentada por la fundación de estaciones con amplios galpones para el depósito de las cosechas de cereales y las facilidades que otorgaba el sistema ferroviario para el traslado de la mercadería, fundamentalmente, en aquel entonces, a los puertos de ultramar para el posterior embarque al exterior.

En la medida que esto iba sucediendo fueron desapareciendo las tradicionales pulperías del campo, fundándose almacenes de ramos generales, en general establecidos por inmigrantes españoles e italianos, los que aparte de surtir la demanda de mercaderías de los nuevos pobladores que se asentaban en cada región, comenzaron ya de manera masiva, al acopio y comercialización de toda gama de productos del país. Esta actividad dio lugar a que un grupo numeroso de comercios de ramos generales alcanzara niveles de desenvolvimiento económico de real trascendencia, en especial y como consecuencia de la actividad del acopio granario, mediante la utilización, en la mayoría de los casos, de los galpones construidos por las empresas ferroviarias en las playas de las estaciones.

Como es de suponer, a medida que avanzaba la producción agrícola y por ende el comercio de granos, se fueron generando problemas insolubles para el comerciante en particular, en especial a partir de la creación de la Junta Nacional de Granos y la nacionalización de los ferrocarriles, originando esta situación la necesidad de fundar entidades que pudieran tomar contacto directo por medio de sus directivos y funcionarios, con las más altas autoridades, tanto del estado nacional como de las provincias, como así con legisladores de ambos ámbitos, con la finalidad de abordar problemas de toda índole, imposibles de encaminar individualmente.

Esta alternativa generó alrededor de la década del 40, que grupos de comerciantes de granos de distintas zonas de la pampa húmeda, vieran la necesidad de agruparse en defensa de los intereses de sus empresas y en virtud de ello fueron estableciendo centros y sociedades gremiales de acopiadores en ciudades y poblaciones del interior del país.

En el caso particular de este Centro, su fundación se produjo el 25 de octubre de 1940 y posteriormente, o sea a partir del 17 de agosto de 1946, se procedió a la fundación de la Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales.

La actividad que desarrollan las entidades aglutinadas por la Federación mencionada es intensa y difícil de enumerar, que incluye, entre otras cosas asesoramientos en problemas de orden jurídico, impositivos, técnicos, de transporte, etc., como también, cuando las circunstancias lo hacen aconsejable, gestiones directas de los asociados ante cualquier ente público o privado. Prueba de todo ello se puede encontrar en las memorias institucionales.

Aparte de ello, de manera periódica se realizan reuniones informativas para que los acopiadores se mantengan actualizados con respecto al desenvolvimiento económico del país, a la par de organizar cursos especializados en materias relacionadas con la comercialización de granos y de la problemática granaria en general.

Como conclusión puede aseverarse, que las entidades del acopio lideradas por la Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales conforman en conjunto, una de las agremiaciones empresariales de mejor organización y mayor relevancia del país, siendo vital la labor que desarrollan tanto en el área informativa como de gestión directa.